COMUNICADO SINDICAL **3 de Septiembre de 2017**

E-076

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

HORAS EXTRAS EN BMN

El pasado 29 de agosto BMN publicaba el **comunicado 960/033/2017** para informar a la plantilla de los trabajos de adecuación de la infraestructura tecnológica con motivo de la **integración societaria de BMN y Bankia**.

En él, BMN comunica que será necesario que la plantilla acuda a su centro de trabajo por la tarde, **los días que se le asignen**, para conocer estos cambios y realizar las pruebas que se les indiquen.

Dichas tareas, fuera del horario laboral, **no han sido concertadas con la Representación Sindical**, ni conocemos el alcance de la responsabilidad de la persona encargada de firmar la verificación de las pruebas (dirección de centro) como indica el comunicado de área. **CCOO rechazamos por tanto esta decisión**.

Sobre horas extras, el Convenio Colectivo es claro:

"*La prestación de trabajo en horas extraordinarias será voluntaria"* (**Art. 32.7**)

"*Cada hora de trabajo que se realice sobre la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo, se abonará con un incremento del 75% sobre el salario que correspondería a cada hora ordinaria. La compensación de las horas extraordinarias podrá realizarse también mediante el disfrute de un periodo de descanso retribuido equivalente*" (**Art. 32.2**)

CCOO os recuerda:

- Para aquellas personas que acudan a la cita, remitir a RRHH el siguiente correo electrónico:

  "Ante la convocatoria para asistir a mi centro de trabajo la tarde del día… (indicar fecha), y en relación con el Comunicado de Área 960/033/2017 entiendo que, salvo indicación de compensación en contrario, dichas horas serán consideradas horas extraordinarias y compensadas económicamente tal y como indica el vigente Convenio Colectivo".

- Notificar a RRHH, cada día de trabajo el número de **horas extras realizadas**, para su compensación en nómina o reclamaciones posteriores en caso de impago.
- Las personas con **reducción de jornada y ERTE, como aquellas que voluntariamente no acudan por las tardes**, notificar esta circunstancia a RRHH para acordar la adecuación tecnológica dentro del actual horario laboral establecido.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono